

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARÍA BEATRIZ JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÓRDOBA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		56.308'00
Retribuciones en especie. Importe íntegro		386'82
Total ingresos computables		56.694'82
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.766'62	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.766'62	
Rendimiento neto		51.928'20
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		51.928'20

G	BASE IMPONIBLE GENERAL.....	51.928'20
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	12.018'44
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	12.747'10
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-728'66
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-2.565'66